

Estimados Colegiados:

Encontrándose ya cercano el período vacacional, os recordamos algunas utilidades a tener en cuenta respecto a la aplicación de LexNet.

- **S U S T I T U T O**

Existe la opción de nombrar a un compañero como SUSTITUTO, de tal manera que dicho compañero pueda acceder con su propio certificado digital a todas las gestiones de LexNet en vuestro nombre durante el período que estiméis de común acuerdo. Para ello os volvemos a enviar adjunto una guía de cómo hacerlo. Esta opción resulta muy útil para determinados periodos en los que por algún motivo no podáis acceder personalmente a la aplicación.

- **E M A I L**

También se encuentra disponible la opción de recibir desde Lexnet un email con un resumen diario de notificaciones recibidas.

Esta opción es muy recomendable en el período de agosto, ya que en todo momento recibiréis una comunicación personalizada por email desde el propio Ministerio, en la que podréis tener conocimiento inmediato de las notificaciones practicadas.

Para ello, una vez en LexNet se debe acceder a través de configuración



Y una vez allí seleccionamos la opción deseada, indicando un email de destino. Se puede optar por recibir un email diario con resumen de notificaciones o un email por cada notificación recibida.

Alertas

Alertas por e-mail

Recibir e-mail diario con resumen de notificaciones ⓘ

Recibir un e-mail por cada notificación recibida ⓘ

E-mail:

- **MOVIL APP**

También tenemos la posibilidad de consultar a través de nuestro móvil tanto las notificaciones como traslados de escritos, (Igualmente se adjuntan guías). No obstante os resumimos cómo activarlo:

Lexnet app se puede descargar en el mismo móvil desde Google Play, en “Play Store”, si nuestro móvil tiene el sistema operativo Android. O bien desde “App store” para los móviles con sistema Iphone. En ambos casos la interfaz de la aplicación como su aplicación es la misma.

Para su instalación en el móvil procederemos a buscar “Lexnet app”, bien en Google play o App store. Una vez instalado en el móvil, para acceder a la aplicación os pedirá una contraseña. La contraseña se debe generar previamente en la aplicación de LexNet de la siguiente manera:

Una vez en LexNet se debe acceder a través de configuración



Una vez dentro de configuración, seleccionamos “usuario app móvil” y seguidamente ponemos una contraseña y la volvemos a confirmar en la ventanilla siguiente

Alertas

Alertas por e-mail

- Recibir e-mail diario con resumen de notificaciones ⓘ
- Recibir un e-mail por cada notificación recibida ⓘ

E-mail:

Alertas por móvil

- Recibir avisos críticos por SMS
- Usuario app móvil

Elija una contraseña para acceder a LexNET desde la app móvil

Contraseña:

Repita contraseña:

Las contraseñas seguras contienen entre 8-16 caracteres, no incluyen palabras o nombres comunes, y combinan letras mayúsculas, minúsculas, números y símbolos.

Para cualquier duda o consulta sobre estas cuestiones nos encontramos a su disposición desde el departamento de LexNet del Colegio.

administración@icpse.es

Teléfono 954736772

O bien presencialmente.

En los próximos días se enviará la correspondiente circular en la que se informará sobre todo lo relativo al periodo de Agosto, al igual que en los años anteriores.

Sevilla, a 16 de julio de 2018

Nota Informativa 76/2018

Un cordial saludo

Servicios de Secretaría

